

# Aviso de Privacidad Integral para la Expedición de documentos en forma electrónica

El H. Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan a través de la Dirección del Centro Integral de Gestión de Riesgos y Protección Civil adscrita a la Secretaría de Gobernación, con domicilio en camino a las válvulas sin número, colonia El Carmen, San Martín Texmelucan, CP. 74000 Puebla, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporciona, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

## ¿Qué datos se solicitan y para que fines?

Los datos personales que se solicitan se utilizarán para las siguientes finalidades:

Serán utilizados exclusivamente para realizar el trámite de expedición de documentos en forma electrónica, en la mayoría de las veces se requiere de datos personales del solicitante, así como con fines estadísticos, previa aplicación del procedimiento de disociación correspondiente.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicita la siguiente información confidencial:

#### Datos Identificativos.

## Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en el artículo 27 fracción IV; inciso; C; Numeral 1 y 2, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Martín Texmelucan, para el Ejercicio Fiscal 2023, por lo que esta Dirección está facultada para recabar los datos personales señalados y en los artículos 3, 8, 9, 10, 14, 16, 17, 21, 22, 32, 93, 94 y 95 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

## Transferencia de datos personales

Se informa que sí se realizarán transferencias de datos personales a la Secretaría de Gobernación. El consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para la finalidad indicada.

Además, se realizarán transferencias de datos personales conforme al artículo 94 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

### Mecanismos para el tratamiento de datos personales.

Se informa que en todo momento el titular o su representante legal podrán solicitar al ayuntamiento del municipio de San Martín Texmelucan el acceso, rectificación, cancelación u oposición respecto del tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en los artículos 68 y 76 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, podrá ejercer y presentar una solicitud para el ejercicio de sus derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia, por escrito o medio electrónico.



Para ejercer los derechos ARCO podrá acudir directamente a la Unidad de Transparencia y presentar su solicitud por escrito o medio electrónico a través del formato publicado en:

http://sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/Nuevo%20Portal/datos\_personales.php

# Domicilio de la Unidad de Transparencia.

La Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan se encuentra en Avenida Libertad Norte No. 1, San Martín Texmelucan, Puebla.

Con correo electrónico <u>utransparencia@sanmartintexmelucan.gob.mx</u> y número de teléfono (248) 6880.03.99.

# Cambio al aviso de privacidad

En caso de que existiera algún cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en el siguiente vínculo electrónico:

http://sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/Nuevo%20Portal/datos\_personales.php

Fecha de actualización: 10/11/2023